DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH
JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS:
Josef D. Klam, Presidente
Pam Goodson, Vicepresidente
Chris Gonzalez, Secretario
Minda Caesar, Miembro
Chris Vierra, Miembro
J. Carter Breed, Miembro
Karen Peck, Miembro

955 Campbell Road
P.O. Box 19432
Houston, Texas 77224-9432
Teléfono: 713/464-1511
Fax: 713/251-2215

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE HARRIS
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH

Se hace saber que el **29 de abril de 2019**, la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Spring Branch celebrará una **Reunión Especial**, a las **8:30 a. m.**, en el **Wayne F. Schaper, Sr. Leadership Center, Board Room, 955 Campbell Road, Houston, TX 77024**. Los temas que se van a discutir están enumerados en la agenda, la cual se anexa y forma parte de este Aviso.

Si durante el curso de la reunión cubierta por este Aviso, la Junta Directiva debe determinar si se requiere una reunión o sesión privada o ejecutiva de la Junta Directiva, entonces tal reunión o sesión privada o ejecutiva, tal como lo autoriza la Ley de Reuniones Públicas de Texas, del Capítulo 551.001 y siguientes del Código del Gobierno de Texas, se llevará a cabo por la Junta Directiva en esa fecha, hora y lugar dados en este Aviso, o poco después del comienzo de la reunión cubierta por este Aviso, ya que la Junta Escolar puede reunirse convenientemente en tal reunión o sesión privada o ejecutiva concerniente a cualquiera y todos los propósitos permitidos por la Ley, que incluye, pero no se limita, a las siguientes secciones o propósitos:

Sección del Código del Gobierno de Texas:

551.071 Consultar privadamente con el abogado de la Junta.
551.072 Discutir la compra, intercambio, renta o evaluación de bienes inmuebles.
551.073 Discutir los contratos negociados para posibles regalos o donativos.
551.074 Discutir sobre el personal o escuchar quejas en contra del personal.
551.076 Considerar la utilización, ocasiones específicas o implementación de personal o dispositivos de seguridad.
551.082 Considerar la disciplina de un niño en una escuela pública, o quejas o cargos contra el personal.
551.0821 Considerar un asunto relacionado con un estudiante de escuela pública si será revelada la información identificable personalmente.
551.083 Considerar las normas, directrices, términos o condiciones que la junta cumplirá o instruirá a sus representantes a cumplir, en consulta con los representantes de los grupos de empleados.
551.084 Excluir a los testigos de una audiencia.

Si alguna acción final, decisión final o voto final es requerido en la opinión de la Junta Directiva con relación a algún asunto considerado en tal reunión o sesión privada o ejecutiva, entonces la acción final, decisión final o voto final se hará, ya sea:

(a) en la reunión pública cubierta por el Aviso al volver a convocar a la reunión pública; o
(b) en una reunión pública subsiguiente de la Junta Escolar al aviso de la misma; tal como la Junta Escolar determine.

Este aviso fue anunciado y enviado por correo electrónico a los medios de comunicación y una copia del original fue anunciada tanto dentro como fuera del escaparate de boletines en el Edificio de Administración del Distrito Escolar y en el sitio web del Distrito.

Scott R. Muri, Ed.D.
Superintendente de las Escuelas

Cada graduado del SBISD obtendrá un certificado técnico, entrenamiento militar o un título de dos o cuatro años. El distrito perseguirá la meta del SBISD T-2-4 al aumentar el número de estudiantes que completen un certificado técnico, entrenamiento militar, o un título de dos o cuatro años del 44% al 72% para 2022.

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH
Reunión Especial de la Junta Directiva

Agenda
29 de abril de 2019
8:30 a. m.

Wayne F. Schaper, Sr. Leadership Center, Board Room, 955 Campbell Road, Houston, TX 77024

Verificación del cumplimiento con la Ley de Reuniones Públicas

Esto certifica que las disposiciones de la Ley de Reuniones Públicas de Texas, Capítulo 551.001 del Código del Gobierno de Texas, han sido acatadas con relación al aviso público de esta reunión.

El funcionario que presida puede convocar una sesión ejecutiva, si es necesario, en cualquier momento durante la reunión, conforme a la ley estatal, para la discusión de los elementos de personal (551.074) y/o consulta privada con el abogado de la Junta (551.071).

1. **Discusión**
   A. Discusión entre los miembros de la Junta y abogado del distrito sobre las opciones para la selección del Superintendente.
2. **Sesión Ejecutiva**
   A. La Junta Directiva se reunirá en sesión privada, de acuerdo con la Sección 551.074 de la Ley de Reuniones Públicas de Texas, para analizar los candidatos interinos para Superintendente.
   B. La Junta Directiva se reunirá en sesión privada, de acuerdo con la Sección 551.071 de la Ley de Reuniones Públicas de Texas, para consultar privadamente con el abogado de la Junta Directiva concerniente a cualquiera y todos los propósitos permitidos por la Ley.
3. **Se levanta la sesión**